EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 13 de Octubre de 1899

Año II — Núm. 435

Buenos Aires—Montevideo

EL BOLETIN DEMOGRÁFICO ARGENTINO DE AGOSTO DE 1899 Y EL DE IDÉNTICA FECHA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA DEL URUGUAY.

I

Nuestros vecinos de Buenos Aires, acaban de dar á la publicidad, en condiciones materiales irreprochables, el primer número del «Boletin Demográfico Argentino», segun el cual se le acuerda á aquella República, al comenzar el año de 1899, 4.573.593 habitantes. En «números redondos», segun dice la erudita publicacion—la cifra de cuatro millones seiscientos mil.»

Cada vez que se han establecido conclusiones estadísticas en el Uruguay, ha sido el momento para que la prensa política de allende el Plata así como las publicaciones oficiales, estimen nuestros cálculos como demasiado optimistas é ilusorios, sin que consigan por eso, despertar la apatía é indolencia incurables del periodismo oriental, tan ávido del comadreo de barrio y de la crónica de circulillo como sordo y mudo para atender los intereses de la verdadera defensa del país.

Ayer, por ejemplo, se criticaban nuestras apreciaciones acerca de la poblacion de Montevideo, referidas al censo de 1889, por considerarlas como no «censadas». Hoy, la publicacion de que hacemos referencia, valorando en 160 por mil el coeficiente de mortalidad en la ciudad de Montevideo, durante el año de 1897, dice lo siguiente:

«Conviene notar que la pequeñísima cifra de Caracas 13.5) debe tenerse por completamente accidental, que seguramente no podrá mantenerse, y la de Montevideo, tambien muy pequeña respecto, segun datos que tenemos, á una exageracion en el cálculo de la poblacion, que muy probablemente es inferior á la indicada por la estadística.»

Conviene notar, diremos nosotros, que la mortalidad de Montevideo, durante el año de 1897 no ha sido 160 por mil, como dice el «Boletin», sino de 13.31, lo que da una diferencia en números bien redondos, de 2.63.

En cuanto á la exageracion en el cálculo de la poblacion, hace tiempo que esperamos los datos ofrecidos, así por el ilustrado director del Anuario Estadístico de Buenos Aires, como por «La Nacion». Hasta la fecha, nada hemos aprendido al respecto de nuestros ilustrados vecinos. Veremos si esta vez somos más felices.

Pero, dejemos de lado estas divagaciones de órden secundario, para apreciar aunque á la ligera, los procedimientos empleados por la oficina de estadística argentina con el fin de valorar la poblacion de la República, en su totalidad.

Desde luego, haremos notar, que la poblacion nominalmente censada el 10 de Mayo de 1895, alcanzó á «3.954.911» habitantes, calculándose en 110.000 los individuos no censados. («Anuario de la Direccion de Estadística 1897. Buenos Aires, pág. 9 tomo II.»)

Entre estos 110.000, no censados, figuran, 30.000 argentinos ausentes de la patria, que aunque es cierto no han sido tenidos en cuenta, segun se dice, por el «Boletin Estadístico,» no es menos verdad que se calculan en el anuario como formando parte integrante del territorio nacional.

¿Qué se diria de nosotros, si á nuestra modestísima cifra de poblacion, sumáramos los que viven lejos del patrio suelo, y que en la Argentina solo, durante el año 1897 («Anuario citado») llegaban á la cantidad de 18.650 individuos?

Tomando pues, la base de 4.011.911 habitantes (60.000 calculados como no censados), el «Boletin Demográfico» estima la poblacion: segun el crecimiento geométrico de 3.1 anual, absolutamente arbitrario en relacion con los períodos comparados,—segun el aumento vegetativo, más exacto cuando las oficinas de Registro Civil existen regularmente organizadas,—segun el enrolamiento de la guardia nacional, que solo puede tomarse como dato complementario y, finalmente, segun el cálculo detallado por provincias, este último el más seguro, á condicion de ser auténtico.

Véase ahora, como se han tomado, los cálculos parciales de las provincias y territorios para llegar á la suma total.

Capital Federal—La mortalidad y natalidad prolijamente constatadas, cuya diferencia se suma con la de la poblacion existente, segun el censo de 1895, sirven para calcular el crecimiento vegetativo.

Ya hemos hablado de los elementos no censados de 1895, de manera que no volveremos sobre este asunto.

Ahora bien,—á la suma de la poblacion y del crecimiento vegetativo se agrega el 20 % del exceso de inmigracion entrada, sobre la salida, y aunque esa proporcion parece muy fuerte, dice el «Boletin Demográfico», se acepta, no obstante, para armonizar los datos de esta con los del «Anuario de Estadística Municipal». Otra conclusion, más ó menos plausible; pero que adolece del defecto que «La Nacion» de Buenos Aires reprochaba á nuestros cálculos no censados.—¿Qué dirá nuestra Direccion de Estadística Uruguaya, de la conformidad convencional de las estadísticas argentinas?

Buenos Aires—Idéntico procedimiento al de la capital Federal, declarando el «Boletin» que, como no es conocido el movimiento de la inmigracion en todos sus detalles, es necesario calcularlo, cálculo que se estima, y por razones que se consideran aceptables, en un 20 % de la total.

Más aun. «Teniendo en cuenta que en esta provincia no solo se recibe inmigracion del extranjero, sino tambien de las otras provincias, que no conservan en su territorio el total de sus hijos, y teniendo en cuenta además que hay siempre cierto número de nacimientos que escapan á la estadística, calculamos ambos factores (otro cálculo) en 5.000 en cada uno de los cuatro años últimos, ó sea un total de 20.000: sumadas esas cantidades producen 1.050.903 habitantes para esa provincia, el último dia del año 1898.»

Haremos notar, á propósito de esto, y solo como simple observacion, que para apreciar la poblacion de la Capital Federal, se tomaron los datos correspondientes á Abril de 1899 y para la provincia de Buenos Aires, los del último dia del año 1898.

Santa Fé—Esta provincia, siempre segun el «Boletin», no ha tenido registro de estado civil organizado hasta principios de 1899 y esto solo en algunos de sus Departamentos. No existen pues, más datos que los que resultan del censo de 1895, al que se suman el 2 % anual como crecimiento vegetativo y el 25 % del total de la inmigracion habida en la Argentina. Como se ve, pues, estos últimos factores tambien son más ó menos aproximativos y no censados.

Entre Rios—Al reves de la anterior, posee Registro de Estado Civil, estimando su poblacion por el crecimiento vegetativo y el aumento inmigratorio, que no se dice á cuánto ascienden.

Corrientes—Tampoco posée Registro de Estado Civil, (*y van dos*) calculando el aumento en dos y cuatro décimos por ciento, para los últimos cuatro años.

Córdoba—Esta provincia, posée una Direccion General de Registro de Estado Civil, y en ella, sobre la base del censo de 1895, se ha tenido en cuenta el crecimiento vegetativo y el 10 % arbitrario, para los últimos cuatro años de la inmigracion total.

Tucuman—La cifra de 240.288 habitantes, consignada por el Director de su estadística como probable el 10 de Mayo de 1899, es considerada por el Boletin como muy aproximada á la verdad.

Las demás provincias—Nada se dice al referirse á éstas, (San Luis, Santiago, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy) del «Registro Civil», limitándose á estimar su poblacion: tomando como base el censo de 1895, el crecimiento vegetativo, avaluado, para todas, en 2 % anual y la suma de la inmigracion internada segun las estadísticas de las Oficinas respectivas.

Territorios—Para los así denominados (Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquen, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del fuego) idéntico ha sido el procedimiento observado agregando, al respecto, *que en esta parte es donde habrá mayores deficiencias.*»

* * *

Desde luego, llamará la atencion del prolijo lector que se haya preocupado de seguir paso á paso el razonamiento empleado por el «Boletin», y en primer término, lo siguiente:

«La poblacion (dice) nominalmente censada en la República el 10 de Mayo de 1895 alcanzó á 3.954 911 habitantes, habiéndose calculado en 60.000 la existente y escapada al Censo por diversas causas, y en 30.000 el número de indios distribuidos en los territorios nacionales, principalmente en el Chaco y Formosa y que encontrándose alejados de los centros de poblacion civilizada no han podido tomarse en cuenta sino por medio de apreciaciones más ó menos fundadas.»

«El total pues de la poblacion comprendida dentro del territorio de la nacion alcanzaba en aquella época á 4.044 911 habitantes.»

Evidentemente, en este número, que ha servido de base para el cálculo de la poblacion, están comprendidos los individuos «no censados,» segun expresamente se manifiesta. Así, por lo menos lo hemos entendido, y así tambien, esperamos lo entenderá el lector. Dedúcese por lo tanto, que, si en aquella cantidad estaban incluidos, pues que los censados se elevaron á la cifra de 3.954.911, no había para qué mencionarlos y menos volver á hacerlo en el año de 1899, sin explicacion de ningun género.

Sin embargo, el resúmen total de la poblacion consigna esas cifras, adicionando á las calculadas las de los ciudadanos argentinos que viven en el extranjero.

Véase, sino la copia íntegra del resúmen que dice así:

	1899	1895
«Poblacion no censada	30 000	60,000
«Indios	20.000	30,000
«Poblacion dentro del territorio	4,568,593	4,011.911
«Argentinos en el extranjero	50,000	50 000
«Total general	4,618,593	4,091.911

Resulta así mismo que, de las quince provincias en que se halla dividida la confederacion, (incluida entre éstas la capital Federal) cinco solamente—Buenos Aires Capital, Entre-Rios, Córdoba y Tucuman—tienen establecido y organizado el Registro de Estado Civil, una—Santa Fé—desde 1899, en algunos Departamentos; una—Corrientes—en ninguna forma, y solo parcialmente «parece», segun la citada publicacion, las ocho restantes: San Luis, Santiago Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy. Los denominados territorios tienen establecido su Registro Civil, pero los resultados ni se han recopilado, ni publicado hasta ahora.

No creemos por eso desvirtuado, ni con mucho, el valor positivo, que tiene la interesante publicacion aludida que solo á guisa de simples observaciones hemos comentado á la ligera.

II

Las publicaciones oficiales del Uruguay, hasta la fecha, no habian aceptado esa hipótesis de los números redondos, plausible si se quiere en manos de particulares, que no poseyendo los datos completos, tienen que calcularlos al rededor de ciertos límites, pero poco séria, cuando se trata de oficinas organizadas desde hace muchísimos años y con personal aparente, segun debe suponerse.

No es esta empero, observacion fundamental y discutible hasta cierto punto. Pero la que sí mueve nuestra pluma y aguijonea nuestro pensamiento, resulta de la lectura del «Boletin mensual de la Direccion de Estadística del Uruguay» correspondiente al mes de Agosto del año corriente y en el cual se estima la poblacion de Montevideo y su Departamento en la cantidad de 250.000 cuando el anuario de 1897 la habia calculado, en aquel entonces, en la cifra de 267.863.

Consideramos este asunto de tal gravedad, por las modificaciones fundamentales con que desdice y anula los cálculos de poblacion avaluados en un principio, por el erudito Mr. Vaillant, aceptados por su laborioso sucesor el señor Roustan y por los documentos oficiales; en consonancia, por otro lado, con el desarrollo lento, pero sucesivo de la poblacion de la capital, de sus industrias, de sus fuerzas expansivas y de su desenvolvimiento que no vacilamos en dedicarle unos breves instantes. Unos breves instantes al desarrollo de un asunto que por su significado y magnitud, en cualesquiera capital de Europa hubiera provocado serios estudios y severas, muy severas indagaciones.

El señor Director de Estadística, al elevar la memoria correspondiente al año de 1892, decia á este respecto lo siguiente:

«El cálculo que viene practicando esta oficina á mi cargo para conocer aproximadamente la poblacion del Departamento de la Capital, está establecido de la manera siguiente:

		Habitantes
Poblacion segun el censo del 18 de Noviembre de 1889.		214 682
Aumento de nacimientos sobre defunciones desde 18 de Noviembre á 31 de Diciembre.	156	
Aumento de entrada sobre salida de pasajeros.	7.211	7.367
Año 1889—Poblacion 31 de Diciembre.		222.049
En 1.º de Enero de 1890		222 049
Aumento de nacimientos sobre defunciones en 1890.	2 523	
Entrada sobre salida de pasajeros.	9.446	11 969
Año 1890 Poblacion el 31 de Diciembre.		234.018
En 1.º de Enero de 1891.		[illegible]
Aumento de nacimientos sobre defunciones en 1891	3.382	
A deducir: Excedente de pasajeros salidos sobre los entrados.	2.712	670
Año 1891: Poblacion el 31 de Diciembre.		234.688
En 1.º de Enero de 1892.		234.688
Aumento de nacimientos sobre defunciones.	3 365	
Entrada sobre salida de pasajeros.	27	3.392
Año 1892. Poblacion el 31 de Diciembre		238 080

«238.080 habitantes es el total obtenido para el 1.º de Enero de 1893, basado sobre el censo de 1889, sobre los documentos que recibe esta Direccion, que son: el movimiento de entrada y salida de pasajeros que remite mensualmente la Capitanía del Puerto, y los estados del movimiento de poblacion que anualmente envía la Oficina del Registro del Estado Civil.

«El primer número del Boletin mensual demográfico que corresponde al mes de Enero de 1893, da para el primero de ese mes una poblacion calculada de 222 817 habitantes, es decir, unos 15.233 almas menos que las que resultan del cálculo anterior.

«Como esa diferencia notable proviene de dos oficinas cuyos datos é informaciones revisten carácter oficial, aun tratándose de cálculos, creo conveniente explicar á V. E. cómo es que ella se produce.

«La Direccion del Registro del Estado Civil ha tomado por base como tambien lo ha hecho esta oficina, el censo levantado en 1889 al que ha agregado solamente el aumento vegetativo y llega de esa manera á obtener un total de 222 817 habitantes, habiendo separado el excedente de pasajeros entrados sobre los salidos desde el 31 de Diciembre de 1889 al 31 de Diciembre de 1892, operacion que como se ve, hace disminuir la poblacion del Departamento en 15.000 y pico de habitantes y hace que no concuerden en las cifras de los dos cácuios.

«El señor don Luis C. Bollo Director del Registro del Estado Civil, ha creido deber eliminar esa cifra correspondiente al movimiento de pasajeros para establecer su cálculo, mientras que esta Direccion no ha podido hacerlo, teniendo que sujetarse á lo que suministran las fuentes oficiales, cuyos datos son los que le sirven para dar á conocer los resultados que arrojan los principales movimientos que se operan en el país.»

Ahora bien, si desde el año 1892, en el cual, tomando como base el censo de 1889, la Oficina de estadística que estimó la poblacion de Montevideo en 238 080 habitantes, hasta el de 1897 inclusive, tenemos en cuenta el crecimiento vegetativo, haciendo caso omiso de los demás factores, obtenemos el resultado siguiente:

Poblacion estimada en 1892.	238.080
Crecimiento vetativo en 1893.	2.992
« « « 1894.	3 045
« « « 1895.	3.517
« « « 1896.	3.772
« « « 1897.	3.667
Total (á fines de 1897).	255.073
Estimacion del Boletin Mensual, en Enero de 1899.	250.000
Diferencia, un año antes	5.073

Admitiendo ahora, como término medio, que el aumento vegetativo, fuera idéntico al producido en los cinco años referidos, es decir, igual á la cantidad de 3.392, tendríamos que la cifra de la poblacion, en Enero de 1899, seria de 258 465.

Otro procedimiento absolutamente distinto al anterior, y que nos da, no obstante, cifras parecidas, lo deducimos del estudio de la edificacion. Véase como lo hemos llevado á cabo.

El número de permisos expedidos por la Junta E. Administrativa, para edificar, refaccionar, reedificar, etc., despues del año 1892, ha sido el siguiente:

	Edificar	Reedificar etc., refaccionar
1893	298	707
1894	268	721
1895	378	701
1896	403	673
1897	384	597
Totales	1.731	3 399

Dejando de lado los permisos para reedificar, que ascienden á 113, y tomando solo en consideracion los expedidos para la construccion de nuevos edificios, que llegan á la suma de 1731, tenemos que: segun el censo de edificacion del departamento de Montevideo, cada casa comprende en promedio general, y en la parte urbana, de ocho piezas, de cinco en la parte sub-urbana y de cuatro en la rural; que así mismo, cada cien piezas están habitadas por un promedio tambien de 147 personas.

Tomando pues como promedio el de 6 piezas para los edificios nuevamente construidos y el de 147 personas para cada 100 piezas, y realizando ahora las diversas operaciones, obtenemos, para ese número de construcciones, la cantidad de 15.731 habitantes que agregados á los 238.080 obtenidos en 1892, suman un total, en 1897, de **251.342**. Como se vé, bien poco distinta de la habida, teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo (255.073) y en los dos casos superiores á la cifra calculada por el *Boletin*.

Y si á semejanza de los procedimientos empleados por las estadísticas argentinas, agregamos á ese total el número de los orientales ausentes, y suponiendo que éstos no fueran otros sino los que habitan aquella vecina república, (18 650) de los que corresponderían al departamento de Montevideo al rededor de un 25 %, obtenemos la cifra de 12.162, que sumados á la anterior poblacion censada, dan un total de 266.501. Por supuesto, que realizamos este último cálculo, nada más que como simple curiosidad y para comparar procedimientos, por medio de los cuales se abultan ó se disminuyen los resultados finales, con motivos mas ó menos plausibles, pero de interpretación equívoca.

Siguiendo el mismo órden de ideas, apliquemos el criterio, tambien empleado allende el Plata, que acepta como crecimiento medio vegetativo para toda la República el de un 2 % anual. Tomémoslo como base para nuestro cálculo y realicemos la operacion:

Poblacion censada en el departamento de Montevideo, en 31 de Diciembre 1889.	214.738
2 por ciento de crecimiento vegetativo hipotético, de 1890 á 1898, inclusive.	38.646
Total de poblacion en Montevideo en Enero de 1899.	253.384

Recapitulando ahora las diversas cifras y haciendo notar que el número exacto del crecimiento vegetativo de 1898, que asciende á 3414, lo hemos adquirido en último momento, concluimos con los siguientes resultados:

Poblacion de Montevideo, estimada por el Anuario; en Enero de 1899.	250.000
Poblacion de Montevideo, estimada por el Anuario en 1897.	267.863
Poblacion tomando como base la estimada en 1892 por la Estadística que llegó á 238 080 y agregando solamente el crecimiento vegetativo.	258.487
Segun el censo de edificacion, hasta 1897, inclusive.	251.342
Agregando el 25 por ciento de los orientales residentes en la Argentina	266.504
Calculando en 2 por ciento anual el crecimiento vegetativo.	253.384

Terminamos estas líneas, quizás por el momento, haciendo notar que, segun se habrá observado, para nada se ha tenido en cuenta el movimiento de entradas y salidas de pasageros, emigrantes, etc., etc.

Joaquin de Salterain.

Sociales

Minelli Gonzalez y Ca, agradecen sinceramente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo del fallecimiento de su socio comanditario don Juan Minelli.

—Pablo Minelli y señora, agradecen íntimamente á todas las personas de su relacion las manifestaciones recibidas con motivo de su reciente duelo.

*** Para la vecina capital se embarcaron anoche en el Venus los señores doctor Andrés Dubra (hijo), Beltran Zaballa, Luis A. Huergo y Vianna da Motta.

*** En el Solis regresó ayer á Maldonado el señor José Carvallo, fuerte comerciante de aquella ciudad.

*** El doctor Antonio M. Rodriguez tiene á dos de sus hijos enfermos, aunque no de gravedad.

*** Efectuóse ayer una hermosa fiesta en los talleres de don Bosco. Se puso en escena la comedia don Papirio.

El jóven Francisco Formoso desempeñó bien el papel de Tondo y los demas estuvieron bastante bien.

La banda hizo oir trozos selectos, siendo numerosa la concurrencia.

*** Escriben de Mercedes:

El sábado á la noche el coronel Pacheco, andando de paseo, tuvo la desgracia de dar un mal paso, ocasionándose la recalcadura de un pié que, segun opinion del doctor Rivara lo obligará á guardar cama por 30 dias.

*** El señor Federico R. Vidiella acompañado de su familia se trasladará á fines del corriente

*** Llegó ayer de Buenos Aires el señor Rodolfo Vellozo y su familia.

*** Se halla muy mejorado de la enfermedad que le aqueja la señora Antonia Veiga de Lenguas.

*** Se encuentra atacado de influenza el joven Carlos E. Casaravilla.

*** Partirá mañana con destino á la estancia que el coronel Montero posee en el departamento de Minas, el señor Juan Labandera. Permanecerá allí dos meses.

*** El señor Jacobo Varela Acevedo que ha guardado cama durante algunos dias, reanudó ayer sus tareas en la secretaría de la Dirnccion de Correos.

*** La señorita Celestina Lacalle que se encuentra en Buenos Aires hospedándose en casa del señor Guillermo García, regresará á Montevideo á fines del corriente mes.

*** La familia del señor Andrés Fravega se radicará á fines del corriente mes en su quinta del camino Larrañaga.

*** El doctor Luis Piñeyro del Campo se encuentra ligeramente enfermo

*** En el vapor aleman Corrientes esperado en nuestro puerto el 18 de éste, llegará el jóven teniente Alberto Cuestas.

*** Hemos recibido la siguiente tarjeta:

Sofía G. de Minelli y sus hijos — agradecen.

*** Realizóse anoche en el Sportman el banquete con que los argentinos residentes en esta ciudad festejaban el acontecimiento de la fundacion de su primer centro en ésta,—Centro Argentino,—el aniversario del descubrimiento de América y el de la exaltacion al poder del general Julio A. Roca.

Antes de sentarse á la mesa los argentinos, dirigieron al presidente de su país el siguiente telegrama:

«El Centro Argentino en este momento reunido en un banquete de confraternidad al recordar á la patria, brinda por la felicidad de V. E., su presidente honorario, en el aniversario de su exaltacion al poder.

De V. E. atentos compatriotas.»

Al servirse el champagne hubo algunos brindis, y la fiesta terminó en medio del mayor brillo cerca de las once de la noche.

Los tranvias eléctricos

Llegaron ayer procedentes de Buenos Aires los señores Baird y Farish, de la empresa propietaria de las líneas de tranvías, conocidas por la Union, Este y Pocitos y Buceo.

La llegada de esos capitalistas tiene estrecha relacion con el asunto traccion eléctrica, que, como se sabe, se introducirá en aquellas líneas, siempre que se llegue á un acuerdo con la Municipalidad respecto de ciertos puntos controvertidos.

La cuestion estriba en que la Junta ceda en algo de las últimas bases formuladas, pues en caso contrario el establecimiento de la traccion eléctrica se demorará considerablemente, á causa de que los capitalistas no consideran el negocio satisfactorio, en las condiciones propuestas por la corporacion.

Hoy será presentado á la Junta el escrito en el cual el señor German Colladon, representante del sindicato, hace algunas observaciones á las bases referidas.

Segun nuestros informes los puntos capitales consisten en la siguiente, que por otra parte, viene á confirmar las noticias que adelantamos en oportunidad con anticipacion á los demas colegas.

La Junta pide para otorgar la concesion 40.000 pesos al contado. La empresa solo dará 30.000 y eso á los 2 años de instalado el sistema, que es como propusieron á la Municipalidad, y disminuida la suma á $ 25.000, los señores Hardoy, Williman y Monteverde, constituidos en comision para el exámen primitivo del proyecto.

La empresa no acepta tampoco la reduccion de pasajes de la Estacion para afuera en los tranvías del Reducto y Pocitos; pero otorgará la rebaja á cuatro centésimos desde el Centro á la estacion, quedando el viaje total por diez centésimos, en lugar de los ocho que propuso la municipalidad. En lo que respecta al tranvía del Este, acepta la reduccion en toda la línea á cuatro centésimos

La Junta ha pedido tambien que los pasajes de estudiantes sean un 50 por ciento menores que los corrientes. A esto no accede la empresa, pues considera que la actual rebaja es suficiente.

El escrito trata además otros pequeños puntos, como ser los trenes de obreros á costo reducido, que solicitaba la Municipalidad y á lo cual no se accede, por creer la empresa que las ventajas otorgadas son bastantes.

Los cálculos hechos por el sindicato, que posee en Buenos Aires líneas de tranvías, demuestran que relativamente el 30 por ciento de las entradas brutas que se han concedido en Montevideo representa un 19 por ciento sobre las utilidades, cuando en la vecina capital el 6 por ciento de las entradas brutas, representa solamente un 15 por ciento sobre la ganancia líquida.

Se nos asegura que las demoras á que han dado lugar las nuevas propuestas de la Junta serán la causa principal de que este verano no haya en Montevideo tren eléctrico hasta Pocitos, hecho que si se realizara, traeria, dicen los empresarios, á esta capital, numerosos argentinos que vendrian á tomar baños en aquella espléndida playa. La via á los Pocitos seria la primera que se transformaria, por la sencilla razon de que todos sus rieles sirven, y no hay necesidad de reemplazarlos, cosa que no sucede en los demas tranvías.

Empero, en sentir de los empresarios, todo puede arreglarse si se se zanjan las diferencias surjidas en un plazo de 8 ó 10 dias y entonces los trabajos comenzarán á toda prisa para habilitar la línea mencionada á principios del año entrante.

Tambien hemos adquirido datos respecto al plazo de la concesion, que como se sabe va á pedir al Cuerpo Legislativo. La empresa no consentirá en que sea menor de 75 años, alegando para ello que en la Argentina el tranvía á Belgrano, por ejemplo, tiene 90 años de concesion y en los Estados Unidos é Inglaterra, es á perpetuidad, eso sí, con facultad los municipios para expropiar la línea siempre que lo consideren de utilidad pública.

—

El señor Baird, acompañado del señor Farish, estuvo ayer de tarde á visitar el saladero de Punta de Yeguas, que tambien es propiedad de la empresa.

Ambos caballeros no regresan á Buenos Aires hasta dentro de unos dias.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Puerto de Montevideo

Las Comisiones de Fomento y Hacienda del Senado han celebrado varias reuniones ocupándose de los Proyectos de Puerto de Montevideo. El primero de estos que se refiere á la aprobacion de la solucion técnica parece que no presentará dificultades, pero no sucede así con el segundo que se ocupa de la parte financiera y de las condiciones en que debe efectuarse el contrato de construccion de las obras, y en el cual se han hecho algunas observaciones, especialmente en lo que se relaciona con el artículo 23 que establece que «aún cuando el contrato de construccion de las obras ponga de cargo del Estado las pérdidas, averías ó perjuicios causados por fuerza mayor en obras ya ejecutadas ó en materiales que se encuentren al pié de las obras, no se entenderá que revisten este carácter los temporales y crecientes de violencia y magnitud ya conocidos en el país, y en general las contrariedades ó accidentes con que debe contarse en la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo. El perjuicio en tales casos será de cuenta del constructor.»

Consideran algunos senadores que esta disposicion puede dar por resultado que ninguna casa constructora de importancia se decida á contraer las graves responsabilidades que pueda traer aparejadas, y que ocurra con el llamado á licitacion que se proyecta lo que aconteció en Francia, cuando, separándose de las prácticas comunmente seguidas, se pretendió construir el puerto de Boulogne, Sur-Mer, incorporando al pliego de condiciones una cláusula análoga que dió por resultado que nadie se presentara á la licitacion.

Es de notar que en los proyectos formulados por los ex ministros de Fomento doctor Pena y senador Jacobo A. Varela no figuraba esa cláusula, que, segun nuestras informaciones, ellos consideran perjudicial é inconveniente.

—

El presidente de la República ha tenido conocimiento de que el representante en el Uruguay de una importante casa de construcciones portuarias establecida en New York, y que dispone de elementos y capitales, le presentará de una manera oficial, los propósitos é intenciones de estudiar todos los antecedentes que se relacionan con el puerto de Montevideo para hacer á su debido tiempo, las propuestas que esos estudios le sugieran.

Condena de Angel Dassori

Publicamos á continuacion la sentencia dictada por el doctor don Andrés Montaño en la causa seguida de oficio á Angel Dassori por muerte de su esposa Manuela Suarez.

Montevideo, Octubre 12 de 1899.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Angel Dassori, por imputacion de uxoricidio.

Atento las resultancias del anterior veredicto, encausado dió muerte infiriéndole una herida de facon á su legítima esposa Manuela Suarez, estableciendo tambien que no llevaba ese propósito el encausado cuando penetró en el domicilio de aquella;

Considerando: que tambien reconoce el jurado en favor del encausado las circunstancias atenuantes establecidas en la última proposicion;

Considerando: que tambien del veredicto se desprende que el prevenido ha hecho uso de arma apropiada y ha abusado de la superioridad de sexo;

Considerando: que las circunstancias atenuantes quedan compensadas con las agravantes, de acuerdo con lo que dispone el artículo 71 del Código Penal.

Considerando: que dadas estas consideraciones es de aplicacion extricta del artículo 323 del Código citado, que permite rebajar hasta tres grados á la pena que corresponde al homicida.

Por estas consideraciones fallo: condenando á Angel Dassori á la pena de cinco años de Penitenciaría, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de treinta dias, compútesele el tiempo de prision sufrida en forma legal, ejecutariada, cúmplase y prévia consulta al superior archívese.—*Andrés Montaño.*

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio á las horas de costumbre, firmando los asuntos de trámite, celebrando acuerdos parciales y recibiendo algunas visitas.

S. E. se retiró á las 4 1/2.

Las visitas—Con el presidente de la República estuvieron el jefe de la cañonera italiana Etruria y dos ayudantes, uniformados de gala. Los acompañaba el vice-cónsul italiano.

Fueron presentados á S. E. por el ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa, en cuyo despacho estuvieron antes de pasar al del presidente.

Estuvieron además en Relaciones los señores ministro del Brasil doctor Fialho, vice-cónsul italiano, Beltran Zavalla que fué á despedirse porque ayer regresaba á Buenos Aires donde se ha radicado con su familia, el presidente del Consejo de Higiene doctor Canabal, N. Harispuro, E. de N. de España, señor Tobas, Adolfo Basañez cónsul oriental en el Brasil y otras personas.

En Gobierno estuvieron los señores senador Echegaray, ministro brasilero, diputados Arteaga y Gozo, coroneles Casalla y F. E. Rodriguez, doctor Canabal y el director de correos señor Roustan.

En Hacienda el subdirector de la Penitenciaria don Juan Aicardi, Diego Pons, escribano de Gobierno señor Saez y el actuario señor Estrada, oficial 1.o de la jefatura de Florida señor Vallejo, Manuel Solsona, coronel Villegas y los señores Antonio Lussich y doctor Canabal.

En Guerra los señores: jefe de E. M, doctor Antonio M. Rodriguez, comandante Ruprecht jefe de la artillería, coroneles Ferreyra é Islas.

Cortesía—El ministro de Fomento estuvo ayer de tarde á visitar en sus despachos al ministro de Guerra y al señor Madalena encargado del despacho de Hacienda. Tambien visitó el de Guerra al señor Madalena.

En el ministerio de Fomento—Conferenciaron ayer con el ministro de Fomento el senador Jacobo A. Varela y el diputado Serrato sobre asuntos relacionados con el proyecto de puerto de Montevideo y con el proyecto de canalizacion del arroyo de las Vacas. El señor Felipe Polleri conversó con el ministro apropósito del Ferrocarril del Este. Y lo visitaron además los señores director de la oficina de canje, el administrador del Ferrocarril Central, el doctor Mora Magariños, el doctor Paullier, el coronel Gamarra y otras personas.

Registro de una marca—En el pedido del señor Pedro Maranges oponiéndose á que se registrarán la marca para papel de cigarrillos solicitada por el señor Saturnino Benitez, el Gobierno ha resuelto desechar la oposicion deducida, admitiéndose á registro la marca presentada.

Promulgacion de una ley—El Gobierno promulgó ayer la ley concediendo á la empresa de los ferrocarriles del Oeste y Puerto del Sauce un plazo de 28 meses para la terminacion de todas las obras de ferrocarriles y puerto, debiendo quedar concluido y pronto para ser entregado al servicio público el ramal del ferrocarril del Rosario á la Colonia dentro del plazo de 20 meses.

Nota de aceptacion—Ayer se dió á la prensa la nota de aceptacion del señor Bernabé Quiñones del cargo de delegado del Gobierno y jefe de la seccion de emision del Banco de la República. El señor Quiñones agradece la confirmacion en el cargo como una prueba de confianza que se le ha dispensado y promete no omitir esfuerzo alguno para responder, dentro de sus escasas facultades, á las miras y propósitos del ilustrado Gobierno de la República.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m., en la calle Piedras 131—De muebles, un piano perpendicular nuevo, artículos para tapiceros y gran variedad de artículos.

José Caramés—A la 1 p. m., en el local que ocupaba antes La Auxiliar, plaza Independencia núms. 25 y 25 A—De todos los muebles y demás objetos pertenecientes á la sucesion del señor Juan Cavajani.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra de Sud Africa

AVANCE DE TROPAS BRITANICAS Y BOERS

OCUPACION DE FRONTERAS

ANSIEDAD POR LOS PRIMEROS COMBATES

MACKINLEY NO INTERVENDRÁ

Censura militar para los telegramas

OFENSIVA DE LOS INGLESES

Lóndres, 12—Comunican de Pretoria que un decreto promulgado anoche expulsa del territorio del Transvaal á todos los cafres que carezcan de ocupacion y á los que dan temores de revuelta aunque estén empleados.

El presidente Kruger ha ordenado se transporte gratis hasta la frontera á los súbditos británicos que aún permanecen en el territorio de la república y no han obedecido el decreto de expulsion por falta de recursos.

—

Londres, 12 — Sir H. Asquisch, miembro del consejo privado, ha declarado ayer en una reunion pública que la Gran Bretaña queria evitar la guerra con el Transvaal, pero que ahora siendo impuesta esa guerra el gobierno británico sabrá cumplir con sus deberes hasta el último.

Discursos belicosos fueron tambien pronunciados en público por sir John Brodrick, secretario parlamentario en el departamento de relaciones exteriores y por el lord mayor de esta capital.

—

Londres, 12—La secretaría de Colonias ha recibido aviso oficial de la salida de Pretoria de Mr. Conyngham Greene, agente de la Gran Bretaña en esa capital. Mr. Greene partió anoche en un tren especial que el presidente Kruger puso á su disposicion y escoltado por un destacamento de la guardia presidencial hasta la frontera. El alto comisionado británico en Sud Africa, Sir Alfred Milner, ha decidido que Mr. Greene permanezca en Cape Town hasta que termine la guerra.

El cónsul de los Estados Unidos en Pretoria Mr. Moorum se ha encargado de la proteccion de los súbditos é intereses británicos en la República Sud Africana.

—

Londres, 12—En la contestacion que el gobierno de la Gran Bretaña dió al ultimatun que le fué dirijido por el gobierno del Transval, se dice que Inglaterra juzga completamente imposible discutir las condiciones de arreglo del conflicto propuestas por el gobierno de la República Sud Africana.

—

Londres, 12—Telegrafian de Cape Town que Sir W. Schreiner, primer ministro y secretario colonial de la Colonia del Cabo, ha pronunciado hoy en el Parlamento un brillante discurso en que con términos enérgicos conjuró á todos sus compatriotas á unir todos sus esfuerzo para mantener la paz en Sud Africa.

—

Londres, 12—Desde esta mañana corre el rumor en esta capital que recibiéronse telegramas anunciando que el agente diplomático de la Gran Bretaña en Pretoria sir Conyngham Greene habia sido asesinado.

La noticia no ha sido confirmada todavía oficialmente.

Las fuerzas boers [illegible] hoy aseguran que [illegible] torio de la colonia británica de Natal.

—

Lóndres, 12—Los telegramas llegados esta mañana del teatro de las operaciones en Sud Africa, anuncian que las fuerzas boers han ocupado el paso de Laingnek y la ciudad de Ingoco.

Numerosas fuerzas boers han invadido tambien á la colonia de Natal.

—

Lóndres, 12—Un telegrama de M. Cape Town anuncia que un fuerte destacamento de tropas británicas ha salido de la plaza de Mafeking con rumbo á la frontera de la República Sud Africana

Las fuerzas inglesas llegan con ellas varias baterías de cañones y un servicio completo de ambulancia.

—

Lóndres, 12—Un telegrama que se acaba de recibir anuncia que ha ocurrido un choque entre las tropas inglesas y los boers cerca de Mafeking en la frontera del territorio de Bechuana.

Este sería el primer combate librado

Los ingleses aunque en número inferior á los boers han sido los que han tomado allí la ofensiva.

El encuentro ha sido pequeño; una especie de escaramuza cuyos resultados no son apreciables; no anunciándose hasta ahora que haya habido muertos ni heridos.

—

Lóndres, 12—Otro despacho de esta tarde á última hora, comunica que las tropas británicas que se encuentran en la Rhodesia, al norte de la República Sud Africana, han hecho pasar destacamentos de exploracion por la frontera del Transvaal, hacia el territorio del cual los boers arreaban todo el ganado que habia de propiedad de ingleses en los límites de la colonia. Los boers no han hecho frente á esas tropas, sino se han retirado hacia el interior.

—

Londres, 12 - Telegrafian de Durban (Natal) que desde ayer afluyen numerosos boers armados á la frontera de esa colonia y al anochecer ocuparon las alturas de Ingodo. Se cree que hayan ocupado anoche el paso de Laingsneck, entrada principal de Natal por el lado del Transvaal.

—

Londras, 12—Un telegrama de Pietermaristburg asegura que el primer ministro de Natal ha confirmado á los corresponsales de diarios la noticia de la invasion de esa colonia por el paso de Vanreenens, en la frontera del Estado Libre de Orange. En el ministerio de guerra nada se sabe aun de cierto sobre la invasion. Se cree que algunos grupos de gente han cruzado la frontera pero no se trata sino de movimientos de burghers exaltados que operan sin órdenes oficiales pues el gobierno del Transvaal ni el de Orange no se proponen por ahora invadir el territorio británico.

—

Londres, 12—Los círculos militares de esta capital preocúpanse mucho de las hostilidades que han empezado en Sud Africa.

Segun los rumores circulantes en dichos círculos se cree que los boers se han apoderado ya de las plazas de Kinberley y Mafeking.

Asegúrase que la resistencia en la colonia de Natal ha sido muy bien organizada.

—

Londres, 12—Comunican de Durban que las tropas que han penetrado en el territorio de la colonia de Natal se acercan á Newcastle, cuyos pobladores autorizados han abandonado en gran número la ciudad y sus cercanías.

Enorme impresion ha causado aquí esta noticia.

Como Newcastle se encuentra muy cerca de la frontera, los boers han de estar sobre la ciudad.

Las tropas á las ordenes del general Symons han de sostener probablemente la lucha por ese punto.

—

Londres, 12—Telegramas de Durban (Natal) anuncian que las ciudades de Newcastle y Charleston han sido casi completamente evacuadas ya por sus habitantes.

—

Capetown, 12—El alto comisionado británico en la colonia del Cabo Sir Alfred Milner ha reiterado las disposiciones contra todo lo que incite á la revuelta á los basutos, los que serán castigados por la mas pequeña transgresion con la pena de 7 años de trabajos forzados.

—

Londres, 12—Como se creia no es cierto el rumor que circuló sobre el asesinato del agente diplomático de la Gran Bretaña en Pretoria, Mr. Conyngham Greene. Dicho personaje ha salido ya del Transvaal encontrándose en la colonia del Cabo.

—

Lóndres, 12—El cónsul general de la república Sud Africana en esta calle Victorio 58 está cerrado habiendo partido el cónsul general señor White y el vice cónsul.

—

Paris, 12—El secretario de la legacion de la república Sud Africana en esta capital, señor C. Van Boeschoten, ha comunicado hoy al señor Delcassé, ministro de relaciones exteriores del estado de guerra que existia en adelante entre la república Sud Africana y la Gran Bretaña.

—

Amberes, 12—En esta ciudad ha habido tambien una manifestacion en favor de los boers organizada por un grupo de flamencos.

—

Londres, 12—Pésimo efecto han causado las manifestaciones hechas en favor de los boers en varias ciudades del continente, pero no se les atribuye importancia alguna teniéndose asegurada la neutralidad de las potencias de la triple alianza.

—

Washington, 12 — Una comunicacion oficial para la prensa expedida por la secretaría de Estado declara que el presidente Mackinley no interpondrá su mediacion para el arreglo de los asuntos de Sud-Africa mientras las dos partes interesadas no se lo pidan, «cosa improbable» y que al trazarse esta línea de conducta no hace el presidente mas que ceñirse á los usos internacionales.

—

Londres, 12 — El War Office ha resuelto establecer la censura telegráfica militar á todas las comunicaciones que se envien á Europa.

Nueva York, 12—Esta noche ha habido en el «Carnegie Hall» de esta ciudad una reunion organizada por los irlandeses más enemigos de Inglaterra y algunos norteamericanos descendientes de holandeses, para acordar los medios de favorecer la causa del Transvaal en los Estados Unidos.

Los oradores casi no pudieron hablar porque muchos entusiastas amigos de Inglaterra fueron á la reunion con el objeto de frustarla é interrumpian los discursos con vivas á los ingleses y toda clase de ruidos.

El tumulto duró hasta el fin de la reunion.

—

Lóndres, 12—Se calcula que los gastos ocasionados hasta hoy por las expediciones enviadas á Sud Africa alcanzan ya los 5.000.000 de libras esterlinas

Esta cifra llama la atencion como indicio de lo costoso que resultará la guerra con el Transvaal.

—

Nueva York, 12—Anúnciase que el presidente Kruger ha telegrafiado al diario «The World» para agradecerle las simpatías que profesa por el Transvaal. En su telegrama el presidente Kruger agrega que para someter á los boers Inglaterra deberá hacer un esfuerzo tal que quebrantará á la humanidad.

—

Lóndres, 12—Telegrafian de Capetown que el entusiasmo patriótico del elemento imperialista se manifiesta en toda la colonia por medio de repetidas demostraciones públicas. Ayer por la tarde se reunió una multitud en la plaza principal de Capetown y al dar los relojes las cinco, hora de la expiracion del ultimatum, prorrumpiú en aclamaciones á Inglaterra, al imperio británico, á la reina Victoria y al alto comisionado sir Alfred Milner.

—

Londres, 12—El ministerio de guerra ha recibido desde anoche noticias de movimientos de tropas en la colonia del Cabo y en Natal, destinadas á garantir la frontera contra un ataque. Anoche salieron la mayor parte de las tropas de Capetown á hacer servicio de crucero en las líneas férreas, especialmente por el lado de Simonstown.

—

Londres, 12—Los corresponsales de los diarios de esta ciudad en Durban (Natal) comunican que el comandante del apostadero naval de ese puerto ha anunciado que prepara un contingente de tropas y marineros de sus buques para que tome parte en las operaciones de tierra.

Este anuncio ha producido entusiasmo en Durban.

Hoy ha llegado á ese puerto otro vapor procedente de la India conduciendo á un escuadron de caballería que desembarcó en seguida.

En Pietermaritzburg (capital de Natal) las autoridades militares presidieron esta tarde un meeting de uitlanders emigrados del Rand.

—Se acordó en esa reunion formar un cuerpo

—

Londres, 12—Telegramas oficiales de Durban dicen que Newcastle y Charleston están completamente aislados de todo auxilio de las tropas británicas y casi desiertos, pues la mayoría de los habitantes han huido, temiendo que la situacion de esas poblaciones en la frontera, los exponga á actos de crueldad de los boers en el primer ataque.

Mr. Escombe ex-primer ministro de Natal y otros ingleses que residen en Newcastle han resuelto no huir.

Afrontarán la invasion en la esperanza de que la Gran Bretaña reconquistará esa ciudad antes de mucho tiempo.

—

Lóndres, 12—El gobernador de Natal ha recibido hoy en Pietermaritzburg una delegacion de zulus que han ido á ofrecer sus servicios y se quejan de que los boers les roban sus ganados cruzando para ello la frontera por diferentes puntos.

—

Lóndres, 12—Mr. Cecil Rhodes ex-primer ministro de la colonia del Cabo que se encuentra en Capetown ha resuelto tomar parte activa en la guerra.

Hoy ha anunciado á las autoridades de Kimberley que mañana saldrá para esa ciudad á participar en la defensa de la plaza.

—

Londres, 12—El ministro de la Cuerra ha recibido esta noche noticias de que el coronel Baden Powell ha atacado á los boers.

Causa asombro este hecho, pues nadie esperaba que el coronel Baden Powell asumiera la ofensiva, pues se le creia en posicion crítica y apenas en capacidad de rechazar una agresion.

El coronel Baden Powell es el jefe mas joven de esa categoría en el ejército británico y ha ganado sus grados en 5 años con actos de bravura.

La fuerza que comanda actualmente es un cuerpo irregular formado por jóvenes nacidos en Sud Africa de padres ingleses y tiradores escogidos tan hábiles como los boers.

—

Londres, 13—Telegrama de Pretoria informan que el agente británico M Cunyngham Greene, ha salido anoche, 12 de Octubre, dirigiéndose á la Colonia del Cabo sin ser molestado.

El presidente Kruger ha proclamado el estado de sitio en todo el territorio del Transvaal.

Francia

LOS CONSPIRADORES Y EL EX-JUEZ GORSJEAN

Duelo en trámite

Paris, 12—Segun lo decidido por la comision de la Alta Corte de Justicia, encargada de levantar el sumario sobre el asunto de la conspiracion contra el gobierno de la República, el ex-juez Gorsjean fué favorecido con un no ha lugar.

El señor Gorsjean enviará sus padrinos al abogado general señor Melcot cuya denuncia le hizo comparecer como acusado ante la Alta Corte de Justicia.

Un duelo parece inevitable.

Anarquistas condenados

Paris, 12—En la audiencia celebrada hoy por el tribunal correccional de esta capital, el leader anarquista Sebastian Faure ha sido condenado á 10 meses de prision, por haber organizado la manifestacion del 20 de Agosto último.

Dos individuos que han herido á un comisario de policía han sido condenados á dos años de prision.

Quiebra de la casa Vene

Paris, 12—Ha sido declarada en quiebra la casa de comercio de Vene.

El mal estado de sus negocios que ha producido la bancarrota se debe á la baja experimentada en el mercado de café.

Extradición de un estafador

Paris, 12—Ricardo Elias, el ex-empleado de la casa Arning Brauss de Buenos Aires detenido en Francia por estafa y que se encuentra en la carcel de Burdeos, será enviado á la Argentina, concediéndose su extradicion, la que tendrá efecto en breve.

Remision de suero

Paris, 12—El número de frascos de suero Jersin contra la peste bubónica que remite á Buenos Aires el ministro Argentino en esta capital es de 150, segun lo que informa la Legacion.

Tambien remite las estufas de desinfeccion que ha pedido el gobierno argentino.

El doctor García Merou

Paris, 12—En los círculos argentinos de esta capital se anuncia que en breve llegará aquí el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina en los Estados Unidos doctor García Merou.

Dícese que seguirá en viaje á la Argentina, pero nada de esto se sabe con seguridad.

Rusia

Viaje instructivo del general Capdevila

San Petersburgo, 12—Se encuentra en esta capital el general argentino Capdevila despues de haber visitado á Francia, Suiza, Bélgica, Alemania é Inglaterra.

Ha venido con el objeto de continuar sus estudios comparativos sobre la organizacion militar en las principales naciones de Europa.

Inglaterra

Acorazado construido en siete meses

Londres, 12—Se ha establecido para el miércoles próximo el lanzamiento del acorazado Bulwark.

Este buque cuyo desplazamiento es de 15.000 toneladas, ha sido construido en los astilleros de Devonport en el espacio de siete meses constituyendo un record de rapidez en las construcciones navales.

Anuncio de crack bursátil italiano

Londres, 13—En el Stock Exchange se han recibido noticias anunciando un crack bursátil italiano que hubiera ocasionado centenares de millones de liras de pérdida.

Se carece de pormenores sobre el asunto.

Italia

CAMPAÑA CONTRA LOS TITULOS DE RENTA

MEDIDAS PARA EVITARLA

Roma, 12—En uno de los últimos consejos de gabinete el ministro del tesoro honorable Bosselli, pidió la opinion de sus colegas con respecto á las medidas á tomarse en vista de la campaña que en varias bolsas extranjeras y especialmente en la de Paris, se realiza con el objeto de provocar una baja artificial en las cotizaciones de los títulos de renta italiana.

En la reunion realizada por el gabinete de esta tarde el ministro del tesoro ha presentado proposiciones sobre ese objeto, que fueron en el momento aceptadas por el consejo, habiéndose resuelto ponerlas inmediatamente en ejecucion.

Fraternidad de rumanos é italianos

Roma, 12—Una numerosa comision de rumanos compuesta en casi su totalidad por personajes descollantes en la política y literatura de la Rumania, y que llegó anteayer á ésta, se dirigió hoy al Foro Trajano, donde depositaron una hermosa corona de bronce en la base de la columna levantada en honor del emperador Trajano.

El ministro de Instruccion Pública honorable Baccelli, recibió á la Comision rumana, recibiendo la entrega de la corona y pronunciando un elocuente discurso en que puso de relieve la fraternidad de los rumanos con los italianos fundada sobre tradiciones de raza y simpatía y respeto recíproco.

El presidente de la Comision contestó con otro elevado discurso en lenguaje italiano, manifestando las simpatías y afecto constante del pueblo rumano hácia Roma, madre patria de los pueblos balcánicos.

Luego la comision dirijióse al panteon depositando una corona sobre la tumba de Victor Manuel y otra fué depositada sobre el monumento del estadista Cavour á los Prati de Castello.

Condena de un ex-alcalde

Roma, 12—Un telegrama de Lucca, anuncia que la Corte de Apelaciones de esa ciudad ha confirmado la condena pronunciada contra el ex-alcalde de Liorna Castella y sus cómplices en las distracciones de dinero ocurridas en la administraccion municipal de Liorna.

De la Argentina

RECUERDOS DE LA EPOPEYA DE SAN MARTIN

CHOQUE DE TRENES

Pocas novedades de carácter sanitario

MILITARES INDULTADOS

Buenos Aires, 12—Anuncian de Yapeyú que en la inauguracion de la estátua del general San Martin, hablaron el señor Rey de Castro en representacion del Perú, Alberto Solar en nombre de Chile y el coronel Rodriguez, general Garmendia, gobernador de Corrientes Echagüe, doctores Guastavino, Balestra y Aquino, mayor Soto, alferez de navío Barbara y el comandante Gutierrez.

Esta tarde dióse allí un banquete oficial.

«Tribuna» recordando la brillante epopeya de San Martin, dice que su obelisco no debiera estar en Yapeyú, sino en el punto más alto de la Cordillera. Ese marco fronterizo sería un vínculo de concordia y la apoteosis más justa del libertador. Eso vendrá; los pueblos no tienen el derecho de ser olvidadizos; Chile y la Argentina adornarán al último marco que las separe con la figura inmortal que las unió en la gloria y la independencia.

—

Buenos Aires, 12—El último tren que sale de Casa Amarilla para la Plata, chocó anoche en la estacion Pereyra con un tren de carga, destrozándose 8 wagones de este último. Felizmente no hay que lamentar desgracias personales. La locomotora del tren de pasageros sufrió desperfectos de consideracion. Hácese responsable del accidente al jefe de la estacion Pereyra.

—«El Diario» no cree que las borateras de La Puna son explotables por ahora debido á dificultades de transporte etc, y á los elevadísimos fletes.

—Esta mañana visitaron el arsenal de guerra los alumnos del colegio nacional del oeste.

—

Buenos Aires, 12—Sin novedad, dicen los telegramas de la Asuncion de última hora.

—Los pasajeros de 3.ª clase del vapor Chili fueron conducidos hoy á Martin García para la desinfeccion.

—Fué indultado el teniente de fragata Juan L. Murua, ex-comandante del transporte Villarino.

Al teniente 1 o Juan J. Astorga conmutósele por la de confinamiento la pena de ocho años de presidio que fuéle impuesta por insubordinacion contra un superior á mano armada.

Al conscripto Pastor Echenique que ha dado tanto que hablar tambien hásele indultado.

—El general Roca ha recibido hoy muchas felicitaciones con motivo del aniversario de su primer año de gobierno.

LA SEÑORA DE VEDIA HERIDA GRAVEMENTE

PERSONAJES PERUANOS

Buenos Aires, 12—Ayer ha sido víctima de un desgraciado accidente la señora Carolina V. de Vedia: su carruaje fué embestido por otro y la lanza entrando por la ventanilla dióle un fuerte golpe en el rostro, produciéndole una grave lesion en las mandíbulas.

Los doctores Arraga, Golfarini y Segura atienden á la enferma, cuyo estado era esta mañana muy delicado.

—Procedente de Concepcion del Uruguay encuéntrase aquí el general Justiniano Borgoño y el coronel Pedro Muniz ex-presidente del Perú y prefecto de Lima, que seguirán viaje para su país en la semana próxima por vía Magallanes.

—El Gobierno compró en 60.000 $ los terrenos de propiedad de los señores Minvielle adyacentes al campamento de Villa Mercedes. Este será ampliado.

—El interventor doctor Benjamin Figueroa y su secretario doctor José Frias, saldrán para Catamarca mañana en tren ordinario, yendo á las 2 de la tarde.

VIGILANCIA EN LA FRONTERA PARAGUAYA

CRIMEN ALEVOSO

Buenos Aires, 12—Las autoridades argentinas en territorios vecinos al Paraguay no descansan un momento cuidando de hacer rigurosa vigilancia, impidiendo el paso de las personas que pretendan internarse en el territorio nacional del país infestado.

—«El Fígaro» dice que si el señor Martin García Merou no acepta la cartera de Agricultura suena el nombre del señor Mariano de Vedia, director de «La Tribuna» para ocuparla.

—En el senado faltó hoy quorum.

—Esta noche realizóse en el Prince George Hall un banquete conmemorando el aniversario del ministerio de Marina. Ocuparon los puestos de honor el comodoro Rivadavia y general María Luis Campos.

—El acorazado Almirante Brown saldrá para el sud el 20 del corriente.

—El señor Crissensten ofreció al gobierno arrendar por 5 años para la navegacion del sud las cañoneras Paraná y Uruguay, actualmente desarmadas Ofrece de pagar por ellas 14,000 pesos anuales y dar facilidades al gobierno.

«El Tiempo» aconseja aceptar la proposicion.

—Ha ocurrido esta mañana en esta capital un crimen alevoso; en una pieza situada en el interior de la calle Europa 2911, vivia un matrimonio español, Manuel Alvarez y María Salvado-

res con 3 hijos; el matrimonio era feliz y esta madrugada despues de un vivo altercado, Alvarez degolló á su mujer. La víctima era jóven y no mal parecida.
Alvarez tiene 35 á 40 años. Fué preso.

Chile

Cisma entre los conservadores—Coimas en las oficinas—Primer correo por vía terrestre—Itinerario del Protet—Combate con bandidos.

Santiago, 12—Háse producido cisma profundo entre los directores del partido conservador.

El vice presidente del directorio Carlos Irarrazabal ha renunciado el cargo debido á que el señor Carlos Walker Martinez no consultó á sus colegas antes de lanzar su último manifiesto.

—En vista de denuncias de los diarios sobre irregularidades graves en la administracion, reuniéronse los jefes de las oficinas públicas, resolviendo adoptar enérgicas medidas para evitar que el personal subalterno exija coimas del público que tiene que tramitar asuntos ante las distintas reparticiones.

—Pasado mañana saldrá el primer correo para el Plata por vía terrestre, siendo inexacto que el estado de la cordillera sea malo.

—El crucero Protet salió de Valparaiso para Coquimbo, de donde seguirá á la isla Juan Fernandez, despues á Iquique, Callao y Honolulu.

—El gobierno está resuelto á disminuir el número de jefes y oficiales del ejército, no proveyendo las vacantes que prodúzcanse sino parcialmente.

Santiago, 12—El ingeniero Sheffen saldrá en estos dias para Londres, llamado urgentemente por la comision que representa á Chile ante el árbitro en la cuestion de límites.

—Anoche hubo un combate de la policía con una partida de bandidos en las puertas de esta capital. Murieron 3 de los bandidos.

—Los diarios siguen publicando denuncias de faltas cometidas por jefes y oficiales del ejército.

—Causan entusiasmo las noticias del descubrimiento de minas de petróleo en Magallanes.

Brasil

Rio de Janeiro, 12—Hoy se ha celebrado en esta capital el aniversario del descubrimiento de América.

Se realizó un Te Deum al que asistieron el presidente Campos Salles y sus ministros.

En las plazas públicas se entonaron cantos y se quemaron muchos cohetes.

Comerciales

Lóndres, 12—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 4 5[8 % anual.

Londres, 12—Sigue la falta de ganado argentino en Deptford. En los círculos comerciales se teme que con motivo de la gran cantidad de vapores ocupados por el gobierno en la expedicion de tropas y material bélico á Sud Africa, pueda tener por resultado un excesivo encarecimiento de los fletes y la consecuente merma de los abastos de ganado, carnes y granos importados.

Buenos Aires, 12—Las lanas cruza fina se cotizaron de $ 7.50 á 10.20, idem gruesa de 5 20 á 7.40, id mezcla de 7.00 á 8.50, id fina de 8 00 á 10 50, id borrega de 6.50 á 7.50, idem barriga de 4.00 á 4.50.

Se vendieron 250.000 kilos.

—El trigo especial se vendió á $ 6.00, id superior de 5 50 á 5 80, id bueno de 5 00 á 5.30, idem regular de 4.60 á 4.90.

Se han vendido 1:575.360 kilos.

—El maiz ha estado firme, el superior vendióse de $ 2.70 á 2.80, idem bueno de 2.50 á 2.60, idem regular de 2.30 á 2.40.

Vendiéronse 2:520.320 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó de 48 1[2 á 48 3[8.

—Los novillos se han vendido, de $ 35 á 70 vacas, de 26 á 48, terneros, de 11 á 19.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 236.70.
Idem, fin de mes, 236.70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.80.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.00.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.50.
Banco de Italia, (oro), al contado, 93.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11[16 á 48 3[4.
» Francia, 5.12 1[2 á 5.13.
» Alemania, 4.17 1[2 á 4.18.
» Bélgica, 5.15 1[2.

Salen Paris y Eolo.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 236.60 y cerró á 236 70.

SEGUNDA RUEDA

[illegible]

ULTIMA HORA

GUERRA DEL TRANSVAAL

Excelentes posiciones de los ingleses

CARICATURA DE «THE PUNCH»

Londres, 13—Ha llegado ya á Kimberley Mr. Cecil Rhodes ex-primer ministro de la colonia del Cabo.

Londres, 13—Los diarios han recibido del Ministerio de Guerra esta madrugada las siguientes informaciones respecto al movimiento de la fuerza que comanda el coronel Baden Powell y á las posiciones en que se encuentran los beligerantes en los principales puntos de las fronteras.

El coronel Baden Powell salió de Mafeking ayer tarde con 600 hombres y media batería á ocupar mejor posicion.

En frente del lugar en que se ha situado B. Powell está el coronel Cronjé comandante de las fuerzas boers de esa frontera, con 6000 hombres y 12 cañones. En la frontera norte la República Sud Africana está el coronel Plummer jefe de la guarnicion británica de Buluwayo con 600 hombres. Los boers que ocupan posiciones frente á las suyas son 1000.

En Kimberley, otra plaza británica importante hay 300 hombres y las posiciones que la artillería ocupa son buenas.

En frente están 4.000 hombres del Estado Libre de Orange con 4 cañones.

En Deaar hay 2 000 soldados británicos contra 2.000 del Estado Libre de Orange.

En el Paso de Laingsneck se encuentra el general Joubert comandante en jefe del ejército del Transvaal con 14.000 hombres y 30 cañones y le hacen frente los generales Glencoe y White con 46 cañones.

Londres, 13—La suscripcion pública abierta en la Mansion Hause por el lord mayor de esta ciudad para socorrer á los fugitivos del Transvaal, ha alcanzado hasta hoy £ 25.000.

Londres, 13—El periódico humorístico «The Punch» publica un dibujo del caricaturista Teniel, en que está representado John Bull, sin levita y airado, quien dirigiéndose á un tosco boer amenazante le dice:

«Pues lo quieres, lo tendrás—Pero esta vez será lucha hasta acabar.»

Los diarios reproducen el gravado de «Punch» siendo la primera vez que este diario permite la reproduccion de una de sus caricaturas.

Londres, 13—La inminencia del rompimiento de las hostilidades con el Transvaal ha puesto de manifiesto la opinion prevaleciente al exterior con respecto al conflicto sud-africano.

Las prensas francesa, rusa y alemana son resueltamente anglófobas mientras que la austriaca, con excepcion de los órganos clericales y antisemita se inclina en favor de la Gran Bretaña.

El «Viener Tageblatt» dice que el poderío y la riqueza de Inglaterra explican la inmensa alegría con que sus rivales la verian vencida.

La prensa de Estados Unidos si se exceptua el World y los pequeños periódicos irlandeses y alemanes está toda en favor de Inglaterra.

Arton indultado

París, 13—El presidente de la República Mr. Loubet ha otorgado al famoso Mr. Arton el indulto de la pena que estaba purgando y á que fué condenado por dilapidacion de fondos de la compañía del Panamá de la cual era agente.

Peticiones de armenios satisfechas

Constantinopla, 13—Un iradé del Sultán satisface á las peticiones que los armenios del imperio habian presentado al emperador por medio del patriarca.

De la Argentina

Buenos Aires, 13—Los jefes y oficiales del buque de guerra brasilero Negreiras se han adherido ayer con entusiasmo á las fiestas que hanse realizado hoy en Yapeyú con motivo de la inauguracion del monumento á San Martin.

La representacion oficial del gobierno argentino en ese acto ha estado bastante pobre, pero en medio de todo ha resultado brillante.

—Anoche en el Prince Georges Hall, realizóse el banquete con que los oficiales y jefes de marina festejaban los últimos ascensos.

Asistian alrededor de 150 comensales entre los que se hallaban los ministros de guerra y marina. Fué una fiesta fraternalísima.

—El lunes saldrá para Catamarca el interventor nacional doctor Benjamin Figueroa.

Su primer acto al llegar á aquella provincia será constituir tribunales interinos de justicia mientras organízanse los poderes Ejecutivo y Legislativo.

[illegible] ministro del interior dirigióse al jefe de las fuerzas nacionales en Catamarca ordenándole que envie un destacamento á Andalgala [illegible] una partida del gobierno que amena[illegible] excesos.

[illegible] de la peste en Oporto

Madrid, 13—Las noticias que la comision sanitaria española [illegible] en Oporto envia al ministerio de la gobernacion confirman que la peste bubónica [illegible] aquella ciudad.

Esto es causa de gran preocupacion tanto en las esferas oficiales como en el público.

Renuncia del alcalde Roberts

Barcelona, 13—El alcalde de esta ciudad, despues de haber autorizado la ejecucion de los embargos ordenados por el delegado de Hacienda ha presentado renuncia del cargo, la que fué aceptada.

En su reemplazo nombróse al señor don José Mila, afiliado al partido conservador.

Conde austriaco en el ejército yankee

Washington, 13—El conde Thun de Hohenstein perteneciente á la mejor aristocracia austriaca ha ingresado en calidad de teniente en el ejército norteamericano.

Quinta regata aplazada

Nueva York, 12—Tambien la regata que debía verificarse hoy, la quinta del concurso para la Copa de América, ha sido aplazada por la completa falta de viento y la niebla reinante.

La heredera de la corona austriaca

Viena, 13—En los círculos de la corte se anuncia que la gran duquesa Estefanía, viuda del archiduque Rodolfo y heredera del trono, contraerá próximamente enlace con el conde Elemer Louyan, habiendo el emperador Francisco José ya dado su consentimiento.

La agitacion de contribuyentes

Madrid, 13—En los círculos oficiales se considera sin importancia la actual agitacion de los contribuyentes catalanes y no se cree necesario conceder á Cataluña la excepcion del régimen fiscal vigente.

El ministro justicia señor Duran y Bas cuyas simpatías hacia el ex-alcalde de Barcelona son conocidas, guarda ahora un silencio absoluto sobre los asuntos catalanes negándose á manifestar cualquiera opinion á los periodistas.

Venida de la Nautilus

Cadiz, 13—Ayer ha zarpado de este puerto para Sud-América la corbeta escuela Nautilus, que visitará varios puertos de ese continente.

Policía

El desfalco de 7.500 pesos—La Jefatura de Cerro Largo remitió ayer á disposicion del ministro de Gobierno á Cipriano R. Carvalho, agente de rentas de Sarandí del Yí, acusado de un desfalco de 7.500 pesos en la oficina á su cargo.

Carvalho, segun lo dijimos, fué aprehendido en Aceguá en momentos en que iba á pasar la línea fronteriza con el Brasil.

Notas—La comisaría 2.ª remitió á la jefatura á Alfredo Giner y Andrés Goimil por pelea y escándalo en el despacho de bebidas Liniers 198.

—La 2.ª remitió á Gaspar Turon y Clemente Lopez por pelea en el almacen Reconquista 3. El segundo recibió contusiones en la cabeza.

—La misma á Manuela García por escándalo.

—La comisaría de investigaciones remitió á Salomón Olivera requerido por el Juzgado Ldo. Correccional.

Angel Dassori—La jefatura de Canelones remitió á la de la capital al menor Angel Dassori, hijo del encausado del mismo nombre.

El menor viene á disposicion del Juzgado de lo Civil de 2.º turno y al solo objeto, segun creemos, de prestar algunas declaraciones relacionadas con la causa de su padre.

EN LOS MINISTERIOS

Restableciendo una legacion

De hoy á mañana se va á dirigir por el Ejecutivo un mensaje á la Asamblea Legislativa solicitando la autorizacion correspondiente para restablecer nuestra representacion diplomática cerca del gobierno de Norte América.

El mensaje, que procederá del ministerio de Relaciones, indica la necesidad de dar mayor amplitud en Estados Unidos á la representacion de nuestro país por las causas de órden económico é internacional que expresará.

Empadronamiento de la propiedad

Hoy se dictará un extenso decreto por el ministerio de Gobierno, nombrando una comision para el empadronamiento de la propiedad urbana y suburbana en el departamento de la capital.

El decreto establece detalladamente los cometidos de la Comision.

Sobre guías de tránsito en Cerro Largo

Dias pasados varios agricultores de Cerro Largo se presentaron en queja ante aquella Jefatura Política, exponiendo que las autoridades [illegible] transporte de sus productos dentro del radio del departamento, lo cual no estaba preceptuado por la ley de la materia y les acarreaba, por consiguiente, pérdida de tiempo y erogaciones de todo punto injustificadas.

La Jefatura mencionada remitió en el acto la solicitud al ministerio de Gobierno y éste al de Hacienda, el cual, como correspondía, la pasó, á su vez, á informe de la Direccion General de Aduanas.

Ahora la Direccion de Aduana acaba de expedirse manifestando que la pretension de sus subalternos en el Departamento de Cerro Largo no procede en derecho y que todo estriba en una errónea interpretacion de la ley de guías.

Para llenar la tramitacion de práctica, el ministerio de Hacienda remitió ayer el expediente á vista del señor Fiscal de Gobierno.

Trámite de una solicitud

Encuéntrase en la secretaría del ministerio de Hacienda una solicitud presentada por varios representantes de Compañías de Seguro contra incendio de esta capital pidiendo que se aclare, de conformidad con los antecedentes respectivos, el inciso final del artículo 10 de la ley de timbres y papel sellado recientemente sancionada, porque su redaccion da lugar á dudosas interpretaciones.

Segun todas probabilidades, dicha solicitud será remitida en la semana entrante al Cuerpo Legislativo para que quede incluida entre los asuntos á tratarse durante el actual período extraordinario.

Acogiéndose al Monte de Piedad

La jefatura política del departamento de Treinta y Tres se ha dirigido al ministerio de Gobierno significándole que ha resuelto acojerse á las ventajas que brinda el Monte de Piedad con su seccion relativa á las habilitaciones y que, por tanto, nombra á dicha institucion su apoderado para el cobro de sus presupuestos.

El Ministerio de Gobierno pasó ayer el oficio de la jefatura política de Treinta y Tres al Ministerio de Hacienda para los efectos que corresponden.

Patentes de Invencion

A la Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica se presentó el señor Arturo Valliz, ingeniero en jefe de la Refinería Oriental del Uruguay, pidiendo privilegio por nueve años, que es el máximo del término, para su invento denominado: «Procedimiento para elaborar azúcar en polvo.»

—La señora Julia Bowers, se ha presentado tambien á esa Oficina, pidiendo nueve años de privilegio para un nuevo modelo de corsés que se denomina «de salud».

—El señor Eduardo Alvarez, en representacion del doctor Juan Cravieri, de Buenos Aires, se ha presentado solicitando privilegio por nueve años para un invento denominado: «Preparacion de una nueva cerilla destinada á la fabricacion de fósforos»

—El doctor Domingo Mendilaharsu, en representacion de la casa Faustino Diez y C.ª, de Buenos Aires, solicitando el registro de una marca denominada «Caracol» para distinguir específicos que fabrica.

Ferrocarril C. del Uruguay

El movimiento de tráfico que va adquiriendo cada dia mas proporciones en la parada provisoria del kilómetro 77 del Ferrocarril Central, ha obligado á esa Empresa á solicitar del P. E. la autorizacion para establecer una estacion definitiva que se denominará «Puntas del Cardal.»

Con ese objeto ha enviado al ministerio de Fomento el proyecto y los correspondientes planos.

Ese expediente, despues de oidas las oficinas técnicas, será favorablemente resuelto hoy.

Departamento N. de Ingenieros

Ayer celebró sesion el Consejo del Departamento de Ingenieros. En esa sesion se trató del estudio detenido de las respuestas escritas que los capitanes de varios vapores trasatlánticos remitieron al señor Jacobo A. Varela, en contestacion á una consulta que les fué hecha en oportunidad.

Esa consulta se relaciona con antecedentes relativos al Puerto de Montevideo.

El Puente del Colorado

Hace algun tiempo los vecinos de los cerrillos, Las Piedras y otras localidades cercanas al puente del Colorado se presentaron al ministerio de Fomento denunciando el estado ruinoso en que se encuentra ese puente.

Pasado al Departamento N. de Ingenieros ese petitorio, fué informado despues de una inspeccion técnica que ha permitido señalar las composturas que deben realizarse.

En vista de eso, el Ministerio de Fomento ordenará las refacciones indicadas que habilitarán para el servicio público el referido puente.

La contribucion inmobiliaria

Segun informes recabados en el ministerio de Hacienda, en la recaudacion de la contribucion [illegible]

EL SIGLO

Este diario aparece todos los dias, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de suscripcion que se reparte á domicilio y otra popular que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de treinta y dos columnas, de gran formato, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria. Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO las novelas encuadernadas á la rústica que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido Servicio telegráfico europeo y de Sud-América. Este servicio es exclusivo para él y representa anticipacion notable respecto á los demas diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edicion popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano perpendicular nuevo artículos para tapiceros y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 124.

EL VIERNES 13 á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, cuadros, grabados, alfombras, mesitas, muebles de fantasía, adornos de gusto, lámparas, relojes, 2 amueblados para sala, 1 amueblado nogal para comedor, 1 piano perpendicular nuevo, 3 espejos grandes para sala, muebles con incrustaciones de nacar y de gran variedad de artículos.

A las 2 p. m. por liquidacion de factura—Esterillas, flecos, borlas, agremán, almohadones, cordon de seda y de lana, abrazaderas, cordelliería, cordon para cortinas y otros artículos para tapiceros y fabricantes de carruajes. 2368-ot.11.

José B. Gomensoro

De hilo para atadora con averia, 610 fardos de 23 kilos cada uno. En la barraca Juan Shaw, calle 25 de Agosto núm. 324.

EL LUNES 16 del corriente á las 3 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Elona procedente de New York.

EN LOTES Á LA VISTA

C. S. 9–610 fardos cada uno 22 1|2 á 23 kilos hilo Sisal para atar trigo.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2337-ot8.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Hoja lata, papel de lija, serpentinas y zaraza. En el depósito de la aduana.

EL LUNES 16 de Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion de los agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Helliades y Elona lo siguiente:

EN LOTES Á LA VISTA

P.G. 517–1 cajon zaraza para vestido con 3585 metros 25.

Q/M.—150 cajones hoja lata coke 1 c 14 por 20.

G.C. 1723–2 fardos papel lija.

T.L. 3–1 cajon 12 000 serpentinas de 25 metros cada una.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2376 ot. 12.

José B. Gomensoro

De 846 rollos alambre de acero, en la barraca Inglesa, calle Juncal número 7.

EL LUNES 16 del corriente á las tres y media en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente del Lloyd Inglés y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Heliades».

En lotes á la vista, 846 rollos alambre de acero número 8. Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2355-ot.13

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piria (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvado. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 124.

EL [illegible] del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos.

56 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre.

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados. 2358-ot.10.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Yaguaron núm. 352 entre Soriano y Canelones. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 18 del corriente Octubre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

La bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño, piezas altas para servicio, cocina, letrina, dos patios el primero con un parral.

El terreno mide 12 1|2 v. por 37 1|2 de fondo Adoquinado, vereda, caño maestro de tubo. Ingleses, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía. 2357-ot.10.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 15 de Octubre, en nuestro local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

40 hermosos potros y yeguas mestizos

Procedentes del acreditado establecimiento San José (Durazno), propiedad del doctor don José M.ª Castellanos.

ANIMALES ESPECIALES PARA TIRO, BUENOS TROTADORES

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de este espléndido lote de animales mestizos de gran alzada, pelos tapados, todos de cinco á seis años y en completo desarrollo, de las notables razas Trakehnen, Hannoveriana y Anglo normanda, hijos de padrillos importados y yeguas mestizas de carrera, elegidas, escogidas.

30 hermosos potros.

10 lindas yeguas.

Hay algunas yuntas notables.

En seguida, de la Cabaña «Se is»

Un lote casal de lechones (de 2 meses) raza Yorkshire, puros, hijos de padres importados. Un lote de 3 1|2 años, raza Barshire, cebado expresamente para consumo.

AL MISMO TIEMPO

Varias vacas lecheras procedentes del departamento de Canelones.

Una jardinera sin toldo.

Un charret.

Arreos, monturas, etc.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2316-ot.5.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS!

Dos valiosos toros Hereford, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

[illegible] nacido el 8 de Febrero de 1896, padre [illegible], hijo de Marqués of Artkington y Marion. El [illegible] es ganador de varios premios en Inglaterra.

«Yedstone Girdar» (20303) nacido el 15 de Agosto de 1897, [illegible] es ganador de varios premios en Inglaterra.

[illegible] a la exposicion en «El Tattersall» donde pueden concurrir los interesados. 2251-ot.8.

José Caramés

[illegible]

EL VIERNES 13 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde y en el local que ocupaba «La Auxiliar» Plaza Independencia números 25 y 25a, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles que más abajo detallo:

1 piano Pleyel, 1 espejo dorado, 2 etaggers, 1 juego de sala 7 piezas, otro juego de sala 7 piezas, 1 araña de cristal 6 luces, 3 alfombrados, 3 alfombras, 3 banquetitas dorados, 10 galerías con sus cortinados, 1 juego de dormitorio de jacarandá para matrimonio, 18 sillas Viena, 1 velador, 1 [illegible], 3 roperos con y sin espejo, 8 lavatorios diferentes, 1 reloj de pared, 4 mesas de pino, 7 juegos de lavatorio, 2 pares de cocer, 2 mesas de luz, 2 trozos de gas, 1 farol de zaguan, 1 baul, 3 guarda-ropa, 7 sillones amacas, 1 hombre, 24 jergones, 14 frazadas y colchas acolchadas, 8 mesas de colgar, 8 [illegible], 1 mesa con caballete 25 camas de fierro y [illegible] para el [illegible] de hierro en perfecto estado, enseres de cocina, loza, cristales é infinidad de artículos que se detallarán en el acto del remate.

Los muebles pueden verse todos los días desde el miércoles 11 de 9 a. m. á 5 p. m. hasta el dia del remate.

Nota—Exijo seña en dinero á todo comprador. Por datos Plaza Independencia números 25 y 25a. 2350-ot.10.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá, Arroyo Seco—[illegible] procedentes del establecimiento Leiton Los Tapes—[illegible] propiedad del señor Oscar Porciuncula.

EL DOMINGO 15 de Octubre, á la 1 1|2 en punto, venderemos en remate 30 mulas mestizas notables, hijas de burro Garañon puro importado y de yeguas especiales. Todas de 4 años y de gran alzada. Hay animales superiores. Las recomendamos muchísimo á los interesados que conocen el acreditado establecimiento Leiton propiedad del señor Oscar Porciuncula, y cuyas mulas son de las mejores del país.

AL MISMO TIEMPO

10 caballos de silla, buenos y mansos.

10 carneros Rambouillet puros.

15 id Lincoln id.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2315-ot.5.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá, Arroyo Seco. Importante remate, 40 potros Hackney, soberbios animales procedentes del renombrado establecimiento River Plate Land Tarming Company Limited.

EL DOMINGO 15 del corriente. A las 2 p. m. venderemos al mejor postor, en nuestro local «Corrales de Cazalá», Arroyo Seco, 40 hermosos potros Hackney, de tiro liviano, pelos tapados y de gran alzada. Hay dos espléndidas yuntas para carruaje de lujo.

La procedencia, e tancia «Los Merinos», departamento de Paysandú, basta para acreditar la gran clase de estos productos.

Recomendamos á los interesados este notable lote de animales de condiciones inmejorables como pocas veces vienen á remate.

Podrán verse en nuestro local dos dias antes de la venta

Rodolfo Machó

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 5 de la tarde. De una preciosa y bien construida casa, con materiales de primer órden calle Miguelete núm. 207 frente á la Penitenciaría, empedrados, caño maestro y arrimos pagos, con hermosa vereda de 3 metros de ancho.

El edificio tiene una hermosa fachada con ventanas y celosías de cedro á balconcitos.

Se compone de un área superficial de 625 v. 80, tiene de frente 15 v. Escritorio y sala á la calle, cuatro hermosas piezas corridas, comedor que divide los patios, cuarto de plancha, hermosa cocina, con cocina y servicio económico, letrina, una pieza de alto, algibe de 45 000 litros, ó sea 90 pp. agua corriente.

Un hermoso jardin, con una espaciosa glorieta de madera. El jardin con veredas, canaletas y resumideros para el agua; y piletas de portland. Doce piés de parra, con su correspondiente zarzo de fierro y madera.

La venta se efectuará al mejor postor, sin base alguna.

Debe llamarse la atencion á las personas interesadas en adquirir una buena, cómoda y bien situada casa en perfecto estado como para entrar á habitarla, que la que remataré, reune además la comodidad de tener el tramvía Oriental á la puerta y el del Reducto á una cuadra y media, los cuales andan cada cinco minutos.

Los títulos son perfectos y se hallan á la disposicion de los interesados, así como cualquier otro dato, en casa del rematador Arapey 135.

La casa en venta, puede ser visitada á toda hora del dia, por permitirlo así la familia que la ocupa.

Se admiten tambien ofertas particulares antes del dia del remate. 2338-ot.8.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, á plazos.—En Montevideo—¡50 solares en la ciudad! y una gran cantera abierta, que produce $ 30 mensuales de alquiler. —Frente á las calles Santa Lucía, Egido, Tacuarí, Gran Rampla Sud América y General Paz.—¡Al Sud!—Al lado de los baños de la playa de Santana.—Expléndida localidad sana y central.—Diez cuadras antes de llegar á la Playa Ramirez.

Es decir que la Playa Ramirez está diez cuadras mas afuera de estos terrenos. Luego los 52 solares que vamos á vender están, puede decirse, enclavados en el centro de la ciudad.

Para más detalles y para que se den una idea exacta de la posicion central de los terrenos, deben saber que los 52 solares están:

A 19 cuadras de la Plaza Matriz.
A 14 cuadras de la Plaza Independencia.
A 9 cuadras de la Plaza Libertad
A 8 cuadras de la casa del Presidente.
A 7 cuadras de la calle 18 de Julio.
A 5 cuadras del Pabellon, al Sud.

Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y por mensualidades tan bajas.

Lean, mediten y aprovechen la oportunidad, pues difícilmente se les presentará otra igual.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 $.

Los solares regulares se venderán á pagar por mensualidades de 6 $.

Los solares mas grandes se venderán á pagar por mensualidades de 8 $.

Terrenos altos, sólidos, pues el subsuelo es de piedra y no tienen ni que gastar en hacer cimientos. Cada comprador puede sacar un platal convirtiendo su solar en cantera.

2 solares con edificios, á pagar por mensualidades de 12 $ cada uno, entrando las casas por muertas.

El gran terreno de la cantera con una superficie de 4 900 varas con frente á las calles Ejido, Tacuarí y calle vecinal se rematará á pagar 200 $ al contado y el resto 40 $ mensuales.

Como localidad no puede pedirse nada más pintoresco, expléndido y de positivo porvenir.

Como saludable, el costado Sud de la ciudad es el más preferido y probado como el más sano.

Los baños de Santa Ana tocan estos terrenos y hay lotes que pueden servir muy bien para un hotel balneario.

Todos van á venderse á largos plazos, por lo que den y por mensualidades pequeñas

La Industrial fía á todo el que se presente, sea ó no conocido, tanto da.

El comprador paga la primera cuota, se le da su boleto provisorio y es dueño de hacer en su terreno lo que le dé la gana.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta Empresa.

Consideraciones como siempre.

25 por cie to de descuento al que quiera pagar al contado, todo ó parte del terreno.

Hace 27 años que vendemos terrenos á plazo y esa es nuestra mayor recomendacion.

El remate se efectuará el domingo próximo 15 del corriente á las 2 1|2 de la tarde

No hay tren. Están tan cerca los terrenos que pueden ir gateando á verlos!

Punto de reunion calle Santa Lucía esquina Estanzuela.

Por planos é informes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio número 67 esquina Convencion. 2312-ot.9

José M. Jorge

EL DOMINGO 15 del corriente.—Por reparticion de herederos—Al mejor postor—De una buena casa de inquilinato en el Paso del Molino á una cuadra de la calle Continuacion Agraciada, calle Santa Lucía núm. 97, 99 y 101 y 3 solares en la Aguada calle Jujuy y 15 de Marzo.

A las 3 1|2 de la tarde

De la casa de inquilinato en la calle Santa Lucía núm 97 al 101 (Cuchilla de Juan Fernandez) con un área de terreno de 1312 metros y 15 piezas edificadas de material, algibe y manantial. Propiedad apropósito para sacar buena renta; como colocacion de dinero no puede ofrecerse nada mejor. Se liquidará por cualquier precio. Consignacion 100 pesos.

A las 5 de la tarde

De tres solares de áreas muy proporcionadas y muy bien situados con frente á la calle 13 de Marzo. Hay una esquina con frente tambien á la calle Jujuy. La ubicacion de estos terrenos se recomienda por sí sola, pues están enclavados en el centro del barrio fabril á una cuadra de la calle Agraciada, cerca del puerto, donde indudablemente tomarán dentro de poco tiempo gran valor todos los terrenos.

Para los que quieran hacer una buena colocacion de dinero no se presenta otra ocasion más favorable. Empedrado pago.

Títulos garantidos Consignacion por cada solar 30 pesos.

Mas datos ver al rematador calle Colon 152. 2366-ot.11.

José M. Jorge

EL MIERCOLES 18 y JUEVES 19 del corriente, para ferreteros, almaceneros, bazares y particulares. De todas las existencias de la conocida ferretería de Velali, calle Colon esquina Washington. Al mejor postor. Por liquidacion de la sucesion.

A LA 1 DE LA TARDE

Para ferreteros y almaceneros—De una gran cantidad de tubos para lámparas, cacerolas, ollas y jarros esmaltados, tazas de porcelana, artículos de loza piedra, vasos y copas de cristal y vidrio, pavas, lámparas de varias clases é infinidad de artículos que se indicarán en el acto del remate.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Para particulares—Juguetes surtidos, centros de porcelana y cristal, juegos de lavatorio de porcelana y loza inglesa, bandejas, artículos de papier maché, lámparas, útiles de menaje é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Tambien venderé una magnífica caja de fierro alemana, vidrieras para muestras y demás útiles.

Las ventas las haré á oro sellado.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad á las horas indicadas pues hay mucho que vender.

Por más datos ver al rematador en la misma casa. 2392-ot.13

José R. Muiños

En la Union—De muebles calle Joanicó número 181.

EL DOMINGO 15 del corriente á la una de la tarde venderé en remate y al mejor postor todo el rico mobiliario que adorna la casa calle Joanicó núm 181, por cuenta y órden de su dueño.

La casa podrá visitarse el dia del remate de ocho de la mañana en adelante.

Se recomienda puntualidad en la hora.

Por mas datos, ocurrir al escritorio de «La Mobiliaria», calle Sarandí número 183, en Montevideo.

Nota—«La Mobiliaria» (casa fundada en 1888), anticipa dinero sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate, encargándose de todas las tramitaciones que fueren necesarias 2387-o 13

Jaime Maeso

A grandes plazos 50 solares—Pagaderos á razon de cinco pesos mensuales represente lo que represente el solar, valga lo que valga, nunca pagarán sino cinco mensuales por cada lote.

50 preciosos solares con frente al gran camino empedrado por donde pasa el tranvía que va del Paso del Molino al Cerro; el más lindo, elevado y pintoresco de todos los que rodean la ciudad. La mayor parte de estos lotes tienen frente á esa gran arteria, única que pone en comunicacion á la ciudad de los lindos centros de Villa Victoria, Cerro y los más importantes establecimientos fabriles de nuestros alrededores. No hay localidad que ofrezca á los ojos del transeunte un panorama más lindo y pintoresco, y que esté, como ella, llamada á ser un centro de jardines y chalets.

50 SOLARES

Chicos y grandes apropósito para formar jardincitos. Todos, indistintamente, se venderán al mejor postor para liquidar, pagando solamente una cuota mensual de cinco pesos, importe lo que importe la compra.

EL DOMINGO 15 del mes de Octubre á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederá vender á cualquier precio 50 preciosos lotes, con frente, una gran parte de ellos, al gran camino Real, empedrado por donde pasa el tramvía que va de la ciudad al Paso del Molino, y de ahí al Cerro, lo que significa un enorme beneficio, pues tienen así una gran ventaja, que no todos los terrenos poseen: el coche á la puerta. Como los terrenos son contiguos, el comprador puede tomar uno ó dos solares, pasando solamente cinco pesos por mes por cada lote, cueste lo que cueste.

Hay un conjunto de solares que lindan calle por medio con la gran casa quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martori, otros tienen frente tambien al camino principal empedrado y con tramvía, todos indistintivamente son muy lindos y bien situados con buenos frentes y fondos proporcionados. Dentro de un año aquello será un centro de jardines, pues la gente procura ya terrenos con frente á ese expléndido camino, convencida que no hay paraje que ofrezca á la vista del transeunte un conjunto mas lindo é interesante: el Puerto, la playa de Bella Vista, la ciudad y todas las quintas del Paso del Molino Ya saben que con solo 5 pesos mensuales, todo el mundo puede ser propietario de un precioso lote que será dentro de muy poco tiempo la base de una fortuna

Vayan todos, pobres y ricos y compren un lote en esta localidad privilegiada Los desheredados de la fortuna mediante esta forma liberal de venta, se pueden convertir de la noche á la mañana en propietarios pues con un pequeño ahorro mensual impuesto en los gastos no indispensables de la vida se puede comprar un solar. Todos, hasta el mas humilde empleado puede hacerse propietario; y si él solo no puede, busque un compañero y compren un lote para tener el gusto de ir á pasar todos los dias de fiesta á lo que poco á poco será mañana su jardin.

Prepárense todos, y aprovechen esta única ocasion para comprar lindos solares, todo lo mejor que puede ofrecerse, de por venir más obligado y en las condiciones mas liberales de venta.

Los solares han sido subdivididos por el ingeniero señor don Antonio B. Benvenuto, los que serán entregados al comprador una vez paga la primera cuota de cinco pesos para que edifique y disponga libremente de su solar.

Para planos y demás informes, Ciudadela 83.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Cada comprador consignará cinco pesos en garantía de su oferta ó sea la primera mensualidad. Teléfono «La Uruguaya», 868. 2385 o.13.

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja calle Misiones núm. 260. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, 2 piezas para servicio, cocina, letrina, escalera, de fierro para la azotea, algibe, aguas corrientes, arrimos, caño maestro, empedrado todo pago.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta cómoda y bien situada propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad en condominio con don Julio Echenique, hoy su sucesion, sita en la calle Misiones núm. 220, hoy 260 compuesto el terreno donde está construida de 7 metros 30 decímetros y 15 centímetros de frente al Oeste á la precitada calle, por 21 m. 475 cts. de fondo al Este lindando por este viento con don Bernardo Susviela y por el Norte y Sur con doña Atala Rodriguez de Carballo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Juan Spangenberg hijo, y otros solicitando la venta de un bien proindiviso —Montevideo, Setiembre 25 de 1899. —*Juan José Peyrallo*, actuario

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 105.

Por mas datos ver al remalador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 2259-ot.1.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca de la grande y cómoda propiedad sita en la calle Mercedes número 107, construida con materiales de primera clase, en la mejor posicion de la ciudad nueva, con grandes comodidas para numerosa familia, con magnífico frente sobre una de las calles más importantes de Montevideo, muy conveniente para renta y de seguro interés para el capital que se empiee en su adquisicion

DETALLE

Gran salon de frente, 4 hermosas piezas corridas, espacioso comedor y otro gran dormitorio, en otro cuerpo de edificio, al fondo, 3 piezas de bajos y 3 de altos, otros cuartos para servidumbres, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, manantial con bomba, gas, zaguan y primer patio de mármol, segundo id de baldosas, conteniendo cielorasos las habitaciones, etc., etc.

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

Edicto Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 de Octubre próximo á las 3 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 10 de la nueva ciudad, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Mercedes, donde tiene señalada la puerta con el número 107; 43 metros 122 milímetros de fondo al Sud, formando un martillo en su fondo sobre el costado Oeste que contiene 8 metros 732 milímetros en la línea del Norte, igual extension en la del Sud y 12 metros 266 milímetros en la del Oeste, formando el todo del terreno una extension superficial de 601 metros 72 decímetros que lindan por el Este con don Manuel Caldeiro y otros; por el Oeste con los señores Illa, Valber y Martinez y por el Sud con los señores Saturno Martinez y Solsona. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado ante este Juzgado, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Setiembre 29 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—Por datos, Misiones 71. 2351-ot.10

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado.—Por ausentarse su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinas y demás objetos que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se ausenta con su familia para Europa. Este mobiliario, consiste en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Schiedmayer, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos aposentos de matrimonio y cuatro id de 1 persona, gran vestíbulo con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, batería de cocina y demás artículos que se detallarán oportunamente.

EL de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

Próximamente fijaremos el dia del remate y daré su detalle por los catálogos de costumbre. 2352-ot.10

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á la 1 en punto, continuacion de los remates, que por liquidacion de la mueblería y tapicería de los señores Figart Hnos.

9 piezas sala tapizadas en lampas de seda flareado, 9 piezas estilo Luis XV tapizado en gobelino, 3 escritorios-ministro, 7 cajones, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]														
Yatay	[illegible]														
Sayago (Empalme)	[illegible]														
Peñarol	[illegible]														
Colon	[illegible]														
Independencia	[illegible]														
Piedra	[illegible]														
Progreso	[illegible]														
Juanicó	[illegible]														
Canelones	[illegible]														
Margat	[illegible]														
Santa Lucía	[illegible]														
25 de Agosto	[illegible]														
Capurro	[illegible]														
Rodriguez	[illegible]														
Raigon	[illegible]														
San José	[illegible]														
Kilómetro 101	[illegible]														
Florida	[illegible]														
La Cruz	[illegible]														
Sarandí	[illegible]														
Durazno	[illegible]														
Villasboas	[illegible]														
Rio Negro	[illegible]														
Achar	[illegible]														
Paso de los Toros	[illegible]														
Tambores	[illegible]														
Valle Eden	[illegible]														
Tacuarembó	[illegible]														
Rivera	[illegible]														

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]														
Valle Eden	[illegible]														
Tambores	[illegible]														
Paso de los Toros	[illegible]														
Rio Negro	[illegible]														
Durazno	[illegible]														
Sarandí	[illegible]														
La Cruz	[illegible]														
Florida	[illegible]														
San José	[illegible]														
25 de Agosto	[illegible]														
Santa Lucía	[illegible]														
Margat	[illegible]														
Canelones	[illegible]														
Juanicó	[illegible]														
Progreso	[illegible]														
Piedra	[illegible]														
Independencia	[illegible]														
Colon	[illegible]														
Peñarol	[illegible]														
Sayago (Empalme)	[illegible]														
Yatay	[illegible]														
Bella Vista	[illegible]														
Central	[illegible]														

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	8
Central	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Yatay	[illegible]
Sayago	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Toledo	[illegible]
Santos Lugares	[illegible]
San Ramon	[illegible]
Chamizo	[illegible]
Fray Marcos (Laterre)	[illegible]
Reboledo	[illegible]
Cerro Colorado	[illegible]
Illescas	[illegible]
Nico Perez	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	12
Nico Perez	[illegible]
Illescas	[illegible]
Cerro Colorado	[illegible]
Reboledo	[illegible]
Fray Marcos (Laterre)	[illegible]
Chamizo	[illegible]
San Ramon	[illegible]
Santos Lugares	[illegible]
Toledo	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Sayago	[illegible]
Yatay	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Central	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	6	16	2
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solis	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES		
Colon	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 8 y 12 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes 8 y 6 de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 6 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 50 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

6—Los trenes Números 4 Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

10—A más de los trenes diarios á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 8 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rivera á Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes.

pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren No. 3 que sale de Central los Miércoles para proseguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados y los Mártes de tarde. Se previene al público que el tren núm. 27 y 30 solamente se correrán...

11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás días á Florida solamente.

12—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás días á Florida solamente.

Un gran juego dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama, ropero, mesa de luz, cómoda, Plixe con espejo avanzado, ropero tres cuerpos y gran lavatorio, mármoles rojos, luna de cristal biselado.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo baqueta grabada.

Un juego comedor estilo gótico con aparador, trinchante y mesa, 1 espejo marco dorado.

Un juego dormitorio, estilo inglés, pino de tea, con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero mitad con espejos y mitad estantes y cajones, 5 camas matrimonio, 4 camitas para 1 persona, roperos con espejo y sin espejo; mesas de luz, labatorios, cómodas etc.

El mártes en exhibicion.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 18 del corriente, á la 1.—En la calle Zabala 155.

Servicios para comedor como ser: juegos de copas cristal grabado con botella, id de loza con platos y soperas, jarritas, vasos, centros, aceiteras, saleros, platos de porcelana, cubiertos metal inglés, lámparas de colgar, faroles de zaguan, carpetas para mesa, hules blancos para manteles, floreros, cuadros al oleo, etc., etc.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 18 del corriente.—En la calle Zabala 155, á las 3 1|2 p. m.

Una caja fierro contra incendio doble puertas, cerradura chubb's doble juegos de llaves y llave maestra, con un peso de 450 kilos, caja nueva sin uso y sumamente segura.

El mártes en exhibicion.

José M. Canto

JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la cuchilla Juan Fernandez, con árboles, calle empedrada y cerco de material. El tramvía al Cerro á 100 metros de distancia. Verdadera pichincha. Tasacion bajísima, es decir: 560 $, cuyas 2|3 partes son tan solo 373 $ 34 cent.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Octubre y á las 4 de la tarde, venderé dichos solares en el paraje de su ubicacion, con arreglo al siguiente Edicto:

Remate-almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al públic que el dia 19 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Canto, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de 4 solares de terreno con todas las mejoras que contiene, situados en la Cuchilla Juan Fernandez, del otro lado del Arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este Departamento, compuestos por estar unidos de 1515 metros 25 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 588 milímetros de frente al Nord-Este á calle Vecinal. 73 metros 895 milímetros al Nor-Oeste lindando con don Eugenio Legrand. 74 metros 355 milímetros al Sur-Este confinando con los solares 31 y 55 y por el Sur-Oeste tiene 20 metros 308 milímetros de frente al camino Abrevadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existan, empedrado y cerco de material ha sido retasado en la suma de $ 560 00 m|n. oro sellado y se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dicha retasa debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wieckert.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2296-ot 4.

Remate Almoneda

Juzgado L. Departamental

DE TACUAREMBO

Edicto judicial—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado,—se procederá á la venta en pública almoneda por el señor Alguacil asistido del infrascripto Actuario, de un campo de 582 hectáreas, 92 áreas, 59 centiáreas y 10 decímetros cuadrados, situado en la 8.ª seccion de este departamento en el lugar denominado cuchilla de Caraguatá, lindando por el Sud y Oeste con Bentos Manuel Bica; al Este con la sucesion Nuñez y por el Norte con Januario Julian Pintos y Juan Arvillaga, tasado á razon de 9 pesos la hectárea; y que los edificios y bienhechurías que contenga el campo expresado tasado en la suma de 1500 $. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo oblar el mejor postor el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho. Esta venta ha sido ordenada á solicitud de don Juan A. Palma en autos contra doña Mariana Barros de Romero por cobro de un crédito hipotecario.—San Fructuoso, Septiembre 28 de 1899.—*José R. Lopez*, actuario. 2326-ot.19.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

2349-ot. 10.

Lindolfo H. Gimenez

AL MEJOR POSTOR

De una buena esquina con altos, situada en la calle Treinta y Tres números 270 y 272, compuesta la casita de 7 metros 444 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres por 10 metros 161 milímetros de fondo al Este que linda con Goyechea y que por ser esquina es tambien de frente al Sud á la calle Camacuá, lindando por el Norte con la sucesion de Iregar y Marques encerrando una área superficial de 75 metros 66 decímetros 8 centímetros 16 milímetros cuadrados. Los altos ganaban $ 20 por mes y los bajos ganan 16.

EL JUEVES 19 de Octubre, á las 3 p.m.

Títulos de primer orden.

Estos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don José S. Gonzalez, Plaza Independencia costado Norte número 75. 2373-ot. 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una caja de fierro marca Tomás Perry y Son Limited Bilston.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por orden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, esta caja de fierro.

Tasacion 50 $. Base de venta 33 $ 33 centésimos.

Puede verse todos los dias de 8 á 12 m. en la calle Salto 27.

El comprador la retirará de la puerta del Juzgado el dia de la venta. 2381-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Del nicho número 855 del segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 y 30 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el mencionado nicho.

Tasacion 240 $. Base de venta 160 $.

Consignacion 10 o|o. 2382-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un solar de terreno en el pueblo Ituzaingó cerca del circo de las carreras de Maroñas.

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105 venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, un solar de terreno número 8, manzana 32 del Pueblo Ituzaingó, de 12 metros 59 frente Sud calle Rincon por 42 metros 95 fondo. Area total 540 metros. Tasacion 0.12 metro cuadrado. Base de venta 0 08 centésimos.

Consignacion 10 o|o. 2383-ot 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un precioso solar de terreno, calle Maldonado, entre Jackson y Asamblea.—Magnífica área 12 metros de frente al Norte por 50 de fondo.—Unico por edificar en esa vereda. Rodeado de tranvías.—Preciosa altura.—Tasacion 1 $ 80 metro. Base de venta 1 $ 20 metro cuadrado.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 del corriente y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes siguientes y en el orden que se expresa:

1.o A las 2 de la tarde, una caja de fierro, tasada en 50 $

2.o A las 2 y 1|2 de la tarde, un nicho en el segundo cuerpo del Cementerio Central, señalado con el número 855, tasado en la suma de 240 $.

3 o A las 3 p m., un solar de terreno situado en el pueblo de Ituzaingó de este Departamento señalado con el número 8 en el plano respectivo, manzana número 32, compuesto de 12 metros 59 de frente al Sud, sobre la calle Rincon, por 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando con la fraccion número 2, por el Este con el solar número 7, y por el Oeste con el número 9 formando un área total de 540 metros 7405 centímetros, tasado en 64 $ 89 y

4.o A las 4 p.m., otro solar de terreno situado en la novísima ciudad, señalado con el número 4 de la manzana número 465, con 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado, 50 metros 80 en la línea del Este. Confina con el solar número 5; 47 metros 10 al Oeste con los solares 1, 2 y 3 y por el Sud con más terreno de la misma manzana, formando un área de 587 metros 89 y ha sido tasado en la suma de 1058 $ 38. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de las tasaciones enunciadas, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta de los bienes indicados en 1.o, 2.o y 3er. término, se efectuara en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y el último ó sea el terreno de la calle Maldonado en el lugar de su ubicacion. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes Canelones 131. 2381-ot 12

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos María de Pena He vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2230-prm.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146a.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab. 11.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevdeo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á a calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 969-prm.

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la ganganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi [illegible] ...oles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 749-prm

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. [I]nstalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 807-prm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 206. 1689-prm

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 esquina Convencion. prm

Doctor Juan Servetti Larr[...] MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p.m.—[...] Julio número 542a. 913-[...]

Doctor Antonio R. Carbal[...] MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Ma[...] 264. Consultas de 1 á 3.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle [Trein]ta y Tres 194

Felix De la Maria TRADUCTOR PÚBLICO Y PROCURADOR Calle Solis núm. 31.—Montevideo. 2318-[...]

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—[25 de] Mayo núm[...]

José Pedro Ramirez ABOGADO—Rincon núm[...]

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Ciudadela [...]

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709

Pablo Piedra Cueva ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 161. 2317

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 806.